

bración de juicio el día 27/6/12, a las 10.45 horas de su mañana, citándose a las partes y testigos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL"

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la .comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

SIRVIENDO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA A LOS SIGUIENTES CODEMANDADOS: ALINA MARTINEZ QUIÑONES, ANGEL CASTILLA RAMIREZ, ANTONIO TORRES MERINO, CARLES ENEES MURCIA LLACER, CARLOS PUERTO YEBRA, DAVID Balsa GANDARA, DAVID EGEA ORTIZ, DAVID GANDIA ABELLAN, EL HASAN YAGUBI HADMI, ENOC MONTOYA MONTORO, EVA MARIA FOLCH MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER RUIZ MURO, FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ

VAZQUEZ, FRANCISCO SANCHEZ CABRERA, FUENSANTA ORDOÑEZ MARMOLEJO, GUILLERMO ARRIOLA FIGUEROA, INGRID ALCÁDE-MORAÑO JENSEN, INMACULADA GARCIA GRAMUNTELL, JOSE DAVID GARCIA PEREZ, JUAN CARLOS FERNANDEZ BACA GONZALEZ, JUAN JESUS LOPEZ SANDOVAL, MARIA DOLORES RABAGO JIMENEZ, MARIA NOELIA REY GOMEZ, MIGUEL JAEN ACOSTA, MONICA GARCIA OROZCO, MONICA GARCIA OROZCO, OSCAR BLASCO OLIVERT, RAFAEL RODRIGUEZ DE LOS RIOS, SEBASTIAN SERRANO MORALES, SILVIA MESA PARRAS, TIRAN VARDANIAN, VICTOR LACRUZ MORENO Y VLADIMIR LOGUNOV.

En Melilla a tres de mayo de dos mil doce.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1

N.º AUTOS: P. OFICIO AUTORIDAD LABORAL 126/2011

1182.- D.ª MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento P.OFICIO AUTORIDAD LABORAL 126/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de INSPECCION DE TRABAJO contra la empresa ASOCIACION ORQUESTA SINFONICA CIUDAD DE MELILLA sobre PROCED. OFICIO, se ha dictado la siguiente resolución:

"DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA. D.ª MARIA ANGELES PINEDA GUERRERO.

En Melilla a veintisiete de Abril de dos mil doce.

Por recibido el anterior oficio de la Inspección de trabajo únase a los autos de su razón.

Se señala nuevamente para la celebración de juicio el día 27/6/12, a las 11.00 horas de su mañana, citándose a las partes y testigos.